



OLGA SÁNCHEZ CORDERO

Los fiscales estatales necesitan control

La presidenta del Senado presentó una iniciativa para reformar el sistema de procuración de justicia de los estados que incluye una mayor rendición de cuentas de sus titulares

JAVIER DIVANY
El Sol de México

CDMX. Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, considera que los fiscales estatales autónomos actúan sin control y responden ante nadie, por lo que propone que rindan cuentas y transparenten sus acciones al Congreso local. También que su nombramiento dependa tanto del poder Ejecutivo como del Legislativo: el primero mandaría ternas y el segundo lo designaría.

Este es uno de los componentes que integran su iniciativa para transformar el sistema de procuración de justicia en las entidades federativas y en la capital del país, en la cual ahonda en entrevista con Organización Editorial Mexicana.

“(Anteriormente) el titular del sistema de procuración (de justicia) lo nombraba el jefe del Ejecutivo y no estaba tan mal en este sentido, en realidad ellos rendían cuentas al Ejecutivo como cualquier secretario de Estado o como cualquier funcionario de gobierno. Hoy, los fiscales son autónomos y no tienen manera de un control, ni político, menos administrativo y de resultados...”

“Lo que estoy sugiriendo yo en esta iniciativa es que rindan cuentas y transparenten sus acciones al Congreso; y que el método de selección sea una combinación entre el Ejecutivo y el Legislativo, que el Ejecutivo mande ternas y el Legislativo los designe”.

El planteamiento de la también secretaria de Gobernación y ministra en retiro de la Suprema Corte es que los fisca-

les sean nombrados por un periodo de cuatro años —como sucede actualmente en la Ciudad de México— y posteriormente ratificados por otros cuatro años, previo proceso de escrutinio “no solamente público, sino también del propio Congreso”.

“Te pregunto: ¿ahorita los fiscales autónomos a quién le rinden cuentas? ¿Son de verdad autónomos?... Tendrían que rendirle cuentas a los congresos que los designan, esa es la propuesta, y los congresos podrían removerlos”.

—¿Ya conocen todos los fiscales y procuradurías su propuesta?, preguntamos a la senadora.

“La conocen bien, ahora voy a tener un zoom con todos. Hay mucho interés por el tema y ver los debates en el Canal del Congreso. Yo no sé si alcance a hacer como senadora esto, pero ojalá que sí”.

PERITOS CON SUELDOS DE JUECES

Sánchez Cordero considera que hay una deuda social con los habitantes en materia de procuración de justicia. “Le debemos a nuestra gente, a nuestra población y a los mexicanos una procuración de justicia eficiente, eficaz, incorruptible y que tenga principios de profesionalización, principios de honestidad”.

Hoy trabaja para convencer a todos los fiscales y procuradores del país de la necesidad de esta transformación, lo que implica mejores condiciones laborales y carrera profesional para peritos y ministerios públicos, así como las que tienen en el Poder Judicial.

“Yo creo que es como con los juzgadores, si tú a los juzgadores les das la garantía institucional de la inamovilidad, los juzgadores se están jugando su tra-

bajo de años y su vida profesional, se están jugando todo. Por eso te digo que hay muy pocos juzgadores corruptos, granitos negros en el arroz, pero es muy blanco y son muy escasos.

“Si tú les das inamovilidad en el empleo y buenas remuneraciones todo el tiempo, pues es muy difícil que digan ‘me voy a corromper’ por pesos y centavos. Si les das estabilidad en su empleo, les otorgas una carrera ministerial, profesionalización y buena remuneración a nivel de los juzgadores, seguramente su acción va a ser distinta”, consideró la ministra en retiro.

La senadora morenista añade que desde su trinchera en la Cámara alta sugerirá a la Cámara de Diputados un presupuesto más sólido para la procuración de justicia, dado que los resultados actuales son muy deficientes.

“Te voy a poner un ejemplo. ¿Cuántos homicidios se cometen en México hoy y cuántos de estos son investigados? ¿Cuántos llevan ante la justicia a los criminales y a quienes cometieron estos delitos? ¿Cuántos delitos de corrupción son denatorias? Ahí te vas a dar cuenta de que algo está fallando y es mi preocupación...”

“Hemos hecho muchas reuniones con fiscales de todas las regiones, del norte, centro y sur, y hemos podido compartir experiencias con ellos. Ellos también quieren avanzar en algo diferente, quieren tener los recursos necesarios para hacer bien su trabajo”.

Este jueves, Olga Sánchez Cordero rendirá su informe de labores anual como presidenta del Senado acompañada por funcionarios del Gobierno federal, el Poder Judicial, organismos autónomos y gobernadores.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	18/08/2022	LEGISLATIVO

El planteamiento es que los fiscales sean nombrados por un periodo de cuatro años, como sucede en la Ciudad de México

“Le debemos a nuestra gente, a nuestra población y a los mexicanos una procuración de justicia eficiente”

OLGA SÁNCHEZ CORDERO
SENADORA